de 1912, los candidatos a diputados federales por el partido maderista quedaron plenamente confirmados por el centro.

Entre ellos sobresalían Jesús H.Treviño, Jesús Aguilar González y Alfonso Madero, respectivamente tío, primo y hermano del presidente de la república. Pero el cuarto distrito ubicado en el norte del estado representó un grave problema para el partido maderista. Cualquiera que fuera ahí el personaje apoyado por el Constitucional Progresista, tenía que enfrentarse a un descendiente de una de las familias más activas en el terreno de la política desde mediados del siglo pasado. Este era Nemesio García Naranjo, audaz defensor del antiguo régimen y crítico mordaz del maderismo, quien intentaba reelegirse como diputado federal por segunda ocasión consecutiva.

El sentir popular entre los partidarios del maderismo parecía favorecer a Emeterio de la Garza Jr., hijo del jurisconsulto del mismo nombre quién había llegado a ser presidente y apoderado general -y socio del general Gerónimo Treviño en varios negocios- de la compañía del ferrocarril Monterrey-Tampico. Abogado de 39 años y apoderado de varias empresas regiomontanas en México, tenía tras de sí una larga experiencia política reflejada en sus cuatro reelecciones para diputado por Nuevo León ante el Congreso de la Unión, entre 1898 y 1910.

Pero Gustavo A.Madero como representante del centro hizo a un lado su curriculum. Tras una larga entrevista con su suegro, el gobernador Viviano L. Villarreal, optó por la elección de un candidato que tuviera -como los demás elegidos- una relación más íntima con la familia Madero. La designación del contendiente por el cuarto distrito recayó en Lázaro N. Villarreal, hijo de Felícitos Villarreal, hermano este último del mandatario estatal[70]. Nacido en Lampazos al igual que Nemesio, se creyó que podría provocar una fisura en aquella rígida solidaridad hacia los Naranjo presentada por los lampacences. En el momento en que fue asignado como candidato por el partido, fungía como Secretario General de Gobierno. Por su parte y a pesar de no haber obtenido la candidatura oficial del Constitucional Progresista, Emeterio de la Garza participó en las elecciones de 1912.

Mientras tanto, los naranjistas, lejos de mostrar divisiones, estructuraron una impresionante organización que llegó a ser coordinada por el ingeniero Francisco Naranjo -primo de Nemesio-, quien se encontraba en ese momento como gobernador interino del estado de Morelos. Probablemente los ataques constantes de los enemigos políticos e



incluso del mismo Fracisco I. Madero, coadyuvaron también en buena medida a esta eficaz organización.

El resultado del sufragio, dado a conocer en junio, fue un triunfo rotundo del trabajo realizado por los partidarios de Naranjo. Este obtuvo casi el 70% de los votos, frente a la humillante derrota caracterizada por la desorganización, los privilegios familiares y las pugnas interpartidarias del maderismo[71].

## LA OLIGARQUÍA INDUSTRIAL Y EL MADERISMO

### *A) Los acontecimientos del 19 y 20 de octubre de 1911*

Fiel a la preferencia recibida en los últimos 25 años, la oligarquía industrial regiomontana no se contagió del virus maderista. A principios de mayo de 1911, los representantes de los sectores industrial, financiero y comercial de Monterrey enviaron sendos telegramas de "adhesión incondicional" a Díaz[72].

Sin embargo, en octubre de ese mismo año, Madero ya con el cargo de Presidente electo volvió a visitar la ciudad que tan fríamente lo había acogido en junio de 1910. La junta que se designó para la organización de los festejos de bienvenida quedó integrada por empresarios tan sobresalientes como los Zambrano y los Ferrara. La comitiva de recepción encabezada por su tío, el gobernador V.L.Villarreal, lo recibió en la mañana del 19 de octubre en los patios de la estación de las Líneas Nacionales. Aunque millares de personas entorpecieron el orden preparado de antemano para la recepción, Francisco I. Madero fue trasladado inmediatamente al edificio que albergaba los Supremos Poderes del Estado. Después de pronunciar un largo discurso en el imponente palacio construído durante el gobierno del procónsul, pasó a hospedarse a la residencia de su tía Victoriana Madero viuda de Villarreal, hermana de la esposa del gobernador y viuda de un hermano del mismo, Melchor Villarreal.[73]

El día siguiente fue dedicado de lleno a la oligarquía. A mediodía se le ofreció un banquete en la Quinta de José Calderón, uno de los principales accionistas del grupo cervecero local. La entrada quedó sumamente restringida a las altas personalidades de la "aristocracia de la ciudad". Para culminar el festejo al lado del nuevo presidente, la casta empresarial organizó un suntuoso baile nocturno llevado a cabo en el Casino de Monterrey. Justamente ahí "13 años antes -comenta Saragoza-, la misma élite celebraba la visita de Porfirio Díaz. De hecho,

la actual recepción de Madero parecía la puesta en escena de una obra ensayada con diferente vestuario en 1898; sólo que ahora el actor principal era otro presidente. El escenario y el reparto permanecían los mismos"[74]. Esta era sólo una muestra de la capacidad de sobrevivencia que mostraría el grupo económico local, en el transcurso de la década revolucionaria que se avecinaba.

Un periódico citadino no dejó pasar desapercibido lo que era demasiado obvio:

> Los que apoyaron el antirreeleccionismo en el época del peligro, los que fueron encarcelados junto con el Sr. Madero, los que fueron perseguidos sólo por haber sido maderistas, no figuran hoy en primera fila. Son los porfiristas de ayer los que reciben y agasajan al Sr. Madero. Son los porfiristas de ayer los que se postulan para Alcaldes y Munícipes[75].

*B) el programa político-educativo del maderismo. La reproducción del ideal burgués*

El maderismo ciertamente intentó enterrar su origen revolucionario. Una franca muestra de esta afirmación fue el licenciamiento inmediato de todos aquellos grupos armados que enfrentaron al ejército federal porfirista.

Asimismo, el haber dejado inalterados fuertes intereses del antiguo régimen provocó un gran descontento, que se manifestó a través de las vías de constantes levantamientos y críticas furibundas de la prensa escrita contra el nuevo régimen. En Nuevo León, la protesta del gobernador V.L. Villarreal el 4 de octubre de 1911, en manos del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Leobardo Chapa -quien tuvo a su cargo el interinato a partir de la renuncia de María Mier- no presentó en su proyecto de gobierno reforma profunda alguna[76]. Los puntos medulares de su programa se redujeron a tres débiles iniciativas.

La primera consistió en la reglamentación de los derechos de las propiedades rústicas indivisas llamadas "comunidades". Este tipo de tenencia de la tierra ocupó aproximadamente, en 1911, el 70% del territorio estatal. La característica fundamental que las identificó consistía en el disfrute y uso en común de la tierra por parte de sus propietarios, siendo inherente la indivisión legal de cada propiedad particular. El conjunto de los propietarios representaba el 7% de la



población total, para demostrar así el alto proceso de concentración al que fue sometido el agro nuevoleones durante el porfiriato[77]. Como buen terrateniente, el gobernador maderista nunca se preocupó durante su mandato por estimular la iniciativa de ley referente al decreto de reglamentación, amén de los serios obstáculos que interpusieron los caciques a una posible y prematura reforma agraria.

El segundo punto se refería a la elaboración de una ley sobre beneficencia privada, para dar una amplia cobertura y protección a las fundaciones benéficas. La existencia de dos grandes centros privados de beneficencia con gran tradición en Monterrey -Hospicio Ortigosa y Melitón Villarreal-, plantearon al Estado Liberal la necesidad de canalizar la ayuda ya fuese individual o institucional hacia estas fundaciones. El proyecto de ley fue aprobado por el Congreso unos meses después de la toma de protesta[78].

En el tercer y último punto destacaba la "imperante necesidad" de "retocar la ley de Instrucción Pública", piedra angular del ideal burgués en la conformación de "una sociedad ilustrada, sana y respetuosa del derecho ajeno y celosa de los derechos propios"[79].

La preocupación por extender la educación en el estado era añeja. Las estadísticas que proporcionó el porfiriato en 1910 demuestran esta aseveración. Nuevo León fue la entidad que contó -proporcionalmente a su población- con el menor porcentaje de analfabetos en el país. El tiraje de los periódicos locales solamente tenía comparación con los demás estados norteños[80]. Y por supuesto, la politización de una buena parte de la población urbana -a partir de la salida de Bernardo Reyes primero y de la revuelta maderista después-, no dejó de consumir la lectura de panfletos, periódicos y manifiestos relacionados con las alternativas políticas difundidas por los diversos grupos en pos del poder.

Definir en manos de quién se quedaría la impartición de la educación pasó a ser un asunto de vital importancia para la burguesía regia. La coyuntura para lanzar nacionalmente el proyecto de reproducción del ideal burgués, parece ser que se presentó durante el régimen maderista.

Sin embargo, el estudio del impacto que tuvo la educación privada en Nuevo León durante y posterior al maderismo, habrá de atender en definitiva a su influencia dentro del estado en víspera de la revolución. Ciertamente hay pruebas fehacientes, durante el período examinado, del surgimiento de profesores que tuvieron una influencia determinante en

el transcurso del período revolucionario. Los ejemplos más elocuentes se encuentran en el maestro rural y general Antonio I. Villarreal, y en el profesor y empresario Joel Rocha. El primero llegó a gobernar su estado natal durante la etapa más radical del constitucionalismo, al esgrimir una política educativa anticlerical y de pro-reforma agraria; mientras el segundo, aparte de perfilarse como un pequeño empresario a fines del porfiriato en el ramo del comercio y la producción de enseres domésticos bajo la firma de "Salinas y Rocha", fungió como maestro de la Escuela Normal del Estado, regidor del ayuntamiento -1919- y alcalde provisional de Monterrey en 1920.

Pero la fundación de planteles educativos dentro de las grandes compañías asentadas en Monterrey demostró una vez más la complejidad de una profusa ideología pro-empresarial, que permeó instituciones vitales de toda una sociedad. La reproducción de obreros calificados y de elementos técnicos para su especialización -o posible incorporación- en el aparato productivo de la misma empresa, fue el objetivo inicial del programa educativo dirigido a los trabajadores y a los hijos de los trabajadores. El proyecto de crear escuelas privadas para generar los valores condicionantes de una masa laboral apolítica, dependiente y desorganizada, sin más aspiraciones que las discernidas por la directiva de la empresa, tuvo sólo comparación con el poder que la Iglesia -guardando la debida proporción- logró obtener sobre la instrucción durante el largo período colonial en México. Paralelamente, la casta empresarial durante el período revolucionario continúo -con mayor razón- la tradición porfiriana de enviar a sus descendientes a prepararse en el extranjero, particularmente a las universidades estadounidenses.

El ejemplo más convincente del grado de influencia que lograron dentro de la enseñanza algunos centros fomentados por la oligarquía industrial fue la Escuela Politécnica Cuauhtémoc, inaugurada el primero de octubre de 1911, y sostenida por la cervecera más importante del país[81].

Este proyecto empresarial tenía contemplado impartir, además de la "enseñanza primaria, elemental y superior, para niños y adultos conforme el programa oficial",la instrucción a nivel preparatoria, de artes y oficios, de especialidades y agrícolas[82]. En un informe elaborado en abril de 1912 por el director estatal de Institución primaria Gaspar Fernández, se resaltó que a ese nivel se encontraban matriculados 651 alumnos, 240 niños en el turno diurno y 411 adultos en el turno nocturno, con una asistencia media del 50%.



El edificio, que tenía una extensión de 990 metros cuadrados, era atendido por once empleados con un promedio salarial para maestros de 0.85 pesos diarios. Las instalaciones -continuó Fernández- constaban de excelente amplitud, ventilación y alumbrado. La enseñanza, que era enteramente gratuita, contemplaba la dotación de los útiles de trabajo y todos aquéllos indispensables para el desarrollo físico, "pudiendo decirse que nada faltaba de lo necesario para impartir la enseñanza"[83].

El ideal de la oligarquía regiomontana contempló la formación nacional de un mayor número de escuelas sostenidas por particulares. La escuela Politécnica Cuauhtémoc pretendía presentarse como el modelo alternativo a la enseñanza pública, y así se lo hizo saber el gerente Francisco G. Sada al Presidente de la República en la primera oportunidad que tuvo.

En octubre de 1912, Francisco G. Sada le comentó al Presidente Francisco I. Madero -a la vez que le entregaba el folleto de la escuela y sus planes de estudio-, la posibilidad de que buena parte de la instrucción pública pudiera ser sostenida en las demás partes del país por las empresas privadas que tuvieran capacidad para ello. Esto siempre y cuando la soga de los impuestos no sólo locales -estatales y municipales- sino federales no "apretaran" tanto a las compañías, aligerandose así -comentó Sada- "la pesada tarea que actualmente está al cuidado de nuestro gobierno"[84].

La respuesta de Madero mostró la posibilidad de llevar a cabo en otras partes del país la propuesta de Sada. La efímera relación epistolar que establecieron tendió a intentar perfeccionar el plan de estudios de la Escuela Politécnica para su aplicabilidad en otras zonas. El 26 de octubre de 1912, el Presidente de la República sugería incorporar al referido plan la instrucción militar, "pues creo conveniente -advertía- desarrollar en los jóvenes educandos el espíritu de disciplina desde sus primeros años, a efecto de que les sea útil cuando sea un hecho el servicio militar obligatorio"[85].

En noviembre de 1912, Sada volvió a insistir. Fundamentó la "universal aceptación en los países sajones" de las materias impartidas en su empresa. Respecto a la propuesta del presidente, el gerente de la cervecera prefirió "establecer y conservar en toda forma la institución de los Boys Scout,

> Ese sistema -continuó- que está muy de acuerdo con el espíritu de los niños, les despierta todas sus aptitudes y esta reconocido que produce el mejor material para el soldado del porvenir, desarrollando el amor al prójimo, la veneración a la patria y el honor, lo mismo que sus mejores sentimientos, y acostumbrando a los niños a la vida del campo, abastecerse a sí mismos y a aprovechar todas sus aptitudes físicas e intelectuales[86].

La importancia de la reforma educacional pro-empresarial para la política social maderista de la entidad y para la burguesía industrial de Monterrey, fue innegable a partir de 1911. El constitucionalismo y los regímenes inmediatos no llegaron jamás a interferir en el proceso de consolidación de esta tendencia. A lo sumo, sólo exigieron relativo apego a la estructura y contenido del programa educacional que proyectaron.

Por su parte en noviembre de 1912, el ya encanecido héroe de *La Escondida* renunció a la jefatura de la Zona Militar por una seria dolencia contraída en su sinuosa carrera militar. Sin embargo, no tenía una sola idea de que los acontecimientos que se presentarían en unos meses más tarde lo arrancarían contra su voluntad del retiro planeado como definitivo.

## RECAPITULACION

La decisión de Porfirio Díaz de incorporar al ejército al viejo cacique Gerónimo Treviño dió solo resultados temporales, ya que a la larga esta concesión facilitó el derrumbe de su autoridad en Nuevo León. Estratégicamente, la decisión fue un verdadero desastre. En contrapartida, fortaleció el cacicazgo de Treviño en el noreste.

Las autoridades maderistas en Nuevo León carecieron de interés por lanzar reformas sociales y económicas. Su acoplamiento -por circunstancias mismas del movimiento maderista- a una estructura de poder ya creada, se caracterizó por una anémica ambición política. La falta de táctica política por impulsar reformas en terrenos como el agrario, sólo dió impulso a una rebelión antimaderista rural que ni el mismo Madero pudo hacer prender entre 1910 y 1911. Los mismos obreros optaron por cuestionar la aversión de la que eran objeto por la prensa escrita y por la administración pública, que sólo fungió al servicio de los grandes hacendados y de la burguesía citadina.



La insatisfacción social y política que proporcionó el gobierno maderista a una parte de la población, sólo orilló a estrechar los vínculos de la burguesía regiomontana y a erigir una organización que tendría un papel hegemónico en la estructura del poder durante y después de la década revolucionaria. Esta se denominó Cámara Nacional de Comercio de Monterrey.

Contrario a las autoridades maderistas locales -que pronto demostraron que sin el apoyo de la ciudad de México su poder carecería de todo sostén y apoyo-, el partido reyista era sólido interiormente, sus miembros tenían confianza y sus dirigentes se sentían seguros. El golpe militar de febrero de 1913 les dió acceso indiscutible a los tres poderes supremos del estado. Su continuidad política, a pesar de la muerte de su caudillo, Bernardo Reyes, demostró mayor capacidad en el ejercicio del poder público que los más encumbrados maderistas. Sin embargo, para su desgracia, el Estado castrense al cual reconocieron como legítimo gobierno desató una cruenta y despiadada guerra civil que abortó su nada original proyecto de alianza con la burguesía industrial de Monterrey.

## NOTAS

1. Stanley Ross, *Francisco I. Madero. Apóstol de la democracia mexicana.* p.p. 75-76.

2. Documentos relativos a la vigilancia del Banco de Nuevo León en AGENL, Concluídos, c-1908-1910.

3. José Vasconcelos, *Don Evaristo Madero. Biografía de un Patricio*, p.p. 187 y 211-212; sobre la vida y negocios de Evaristo Madero, ver también "Los Madero en la economía de Monterrey. 1890-1910", en *Burguesía y Capitalismo...* p.p. 57-106.

4. La gira de Madero en Monterrey en S. A. Belden, op. cit., p.p. 122-125; S. Ross. op. cit., p.p. 104-107; José P. Saldaña, *Casos y Cosas de Monterrey*,p.p. 145-148; J.L. Cantú, *op. cit.,* p.p. 44-45.

5. El comentario de Roque Estrada en J.L. Cantú, *op. cit.*, p.p.44-45.

6. Durante el maderismo, quién controlaba directamente la tierra tenía acceso indiscutible desde el punto de vista legal al poder político. Según la ley electoral federal del 22 de mayo de 1912, la Comisión encargada en cada localidad de contabilizar los votos, se designaba por sorteo entre las diez personas que pagaban más contribuciones directas al Estado por bienes raíces. Las ocho personas restantes que componían este grupo selecto en

Monterrey, sobresalían también como empresarios, comerciantes y mineros al lado de la oligarquía, Manuel Cantú Treviño, Felícitos Villarreal, Luis Guimbarda, Adolfo Larralde, Fernando Ancira, Lorenzo Elizondo y Eugenio F. Castillón; a excepción del último que completa la nómina, Regino N. Gutiérrez, quien era un conocido especulador de fincas y de la prostitución urbana. Archivo Municipal de Monterrey (AMM), Acta de Cabildo del 27 de junio de 1912, p.82.

7. Proyecto de Isaac Garza, AGENL, Concluídos, 1922, c-11, e-456.

8. AGENL, Concluídos, 1912, c-4, e-434.

9. AGENL, Concluídos, 1911, c-4, e-174.

10. I.V. Canales, *op. cit.*, p.p. 75-78.

11. *Ibid.*

12. *Ibid.*

13. M.Cerutti, *Poder Estatal...*, p.90.

14. Alejandro Saragoza. "La supervivencia en una élite porfirista" en *Deslinde*, diciembre de 1982, p.55.

15. *Memoria de la Secretaría de Fomento, 1910-1911*, p.X.

16. La recreación del público asistente a la "Carpa Renacimiento" es registrada por el diario *El Noticiero,* del 6 de septiembre de 1911, p.2.

17. Consuelo Peña de Villarreal, *La revolución en el norte*, p.p. 33-48.

18. J.L. Cantú, op. cit., p.p. 57-58.

19. Robo de tesorerías municipales en AGENL, Minutas, 1911, c-5.

20. AGENL, Minutas 1911, c-7.

21. *Ibid*, Circular del 3 de mayo de 1911.

22. AMM, Acta de Cabildo, 1911, p.51 y Periódico Oficial del Gobierno del Estado (P.O.) del 12 de mayo al 10 de octubre de 1911.

23. AGENL, Ramo Militar, 1911, c-2.

24. *Ibid.*

25. Proceso electoral y cómputo de votos en PO del 26 de septiembre de 1911, p.6; seminario *El Trueno*, 11 de junio de 1911, p.p. 1-2 y 18 de junio p.p. 1-2.

26. Perfil de V.L. Villarreal en I. Cavazos, *Diccionario...* p.p. 340.

27. Perfil de Francisco Naranjo, hijo, en I.Cavazos, *Diccionario...* p.513. El regreso de los caciques pre-porfiristas a la luz pública durante el maderismo, se corrobora una vez más, con la designación del general Lázaro Garza Ayala -cuando contaba con 82 años- para senador por Nuevo León. Experimentado militar, participó activamente en las luchas intestinas e internacionales que caracterizaron buena parte del siglo XIX. Como funcionario público, destacó como gobernante en 1869 y en 1887-1889. Perfil del general Garza Ayala en I.Cavazos, *Diccionario...* p.188.



28. *El Trueno*, 22 de octubre de 1911, p.1.

29. *El Trueno*, 11 de junio de 1911, p.p.1-2.

30. *El Trueno*, 23 de junio de 1911, p.1.

31. *El Trueno*, 6 de agosto de 1911, p.1.

32. *El Trueno*, 20 de agosto de 1911, p.1.

33. *El Trueno*, 28 de octubre de 1911, p.4.

34. AMM, Actas de Cabildo, 1912, p.4.

35. AGENL, Correspondencia con la Secretaría de Fomento, c-1910-1913.

36. AGENL, Concluídos, 1911, c-3, e-346.

37. AGENL, Concluídos, c-6, e-473. El primer consejo de administrción de esta empresa estuvo integrado entre otras personas por el norteamericano Juan F. Brittingham, Francisco Belden, Valentín Rivero Gaja y por el chihuahuense Juan Terrazas.

38. Porcentajes extractados de los censos nacionales de 1895, 1900 y 1910.

39. *Ibid.*

40. Información presentada por V.L. Villarreal al presidente Madero en Archivo General de la Nación (AGN), Ramo Revolución (RR), 562/2/24.

41. *Ibid.*

42. AGN, RR, 416/1/18.

43. C. Peña de Villarreal, *op.cit.*, p.33.

44. AGENL, Concluídos, 1912, c-1.

45. AGENL, Concluídos, 1912, c-1 y c-6.

46. *Ibid.*

47. AGENL, Ramo militares, 1912, c-1 y c-6.

48. *El Liberal,* noviembre 1 al 15 de 1912.

49. *El Liberal,* septiembre-octubre de 1912.

50. AGENL, Concluídos, 1912, c-6.

51. AGENL, Ramo Militares, 1912. Los terratenientes del municipio de China fueron los más inconformes con respecto a la protección que otorgaron las autoridades locales. Este municipio semidesértico, se caracterizó por la enorme extensión, por su población dispersa y su ineficiente comunicación. Las especificidades de esta región, habían logrado establecer una estructura administrativa que reforzó la protección otorgada por el aparato gubernamental ante las incursiones de los "bárbaros" desde principios del siglo XIX. Esta herencia organizativa, volvió a resurgir ante los embates de los grupos revolucionarios. Las rancherías estaban divididas en 12 "Encargaturas" en 1912, cabeceras para el auxilio de la administración del municipio, donde existían un Juez Auxiliar con su suplente respectivo. La residencia de la "Encargatura" se fijaba en la cabecera de la ranchería más inmediata a su juridicción. Estas cabezas administrativas fueron reduciéndose durante el porfiriato, volviendo a aumentar su número posteriormente, ante la inseguridad que registró la zona.

52. Correspondencia entre V.L.Villarreal y Madero, AGN, RR, 247 y 259/1/1.

53. *El Trueno,* 20 de agosto de 1911,p.1.

54. *El Trueno*, 16 de mayo de 1911, p.1.

55. J.L. Cantú, *op. cit.*, p.83.

56. P.O., 22 de agosto de 1911, p.1.

57. P.O., 22 de septiembre p.p. 3-5. Multa económica por desobediencia.

58. *El Noticiero*, 6 de septiembre de 1911, p.6.

59. *Ibid.*

60. *Ibid.*

61. AGENL, Concluídos, 1911, c-6, e-71.

62. AGENL, Concluídos, 1911, c-6, e-424.

63. *El Renacimiento*, 15 de septiembre de 1911, p.1.

64. *El Trueno*, 24 de septiembre de 1911, p.1.

65. *Ibid.*

66. *La Voz del Pueblo,* 20 de octubre de 1912, p.1.

67. AGN, R.R., 1911, 242/1/10.

68. Peripecias de Reyes, J.G. Arellano, op. cit., p.p. 127-136; Bertha Ulloa, "Taft y los antimaderistas", en *Historia y Sociedad en el Mundo de Habla Española,* p.p. 320-321; E.V. Niemeyer, *op. cit.*, 210-219.



69. Un día después, por su parte, el gobernador nuevoleones no pudo ocultar su alegría al felicitar al Presidente Madero por la sumisión definitiva del Gral. Bernardo Reyes a su gobierno: "Este acto, -decía- representa la definitiva conquista de la paz y tranquilidad públicas de que tanto ha menestar nuestra nación. La realización de este acto dependió sin duda de las acertadas medidas que te serviste a dictar, concediendo amplias facultades en los Ramos de Hacienda y Guerra a los Jefes y Autoridades encargados de la persecusión y asedio del que se titulaba jefe de la Contrarrevolución y del grupo de sus secuaces..." por lo que afortunadamente se suprimirían a partir de este momento, "los gastos algo pesados que originaba la crecida vigilancia que tenía que desplegarse en ambos márgenes del Bravo con ocasión de las conspiraciones". AGN, R.R.355/1/15.

70. AGN, Fondo Francisco I. Madero, 954/36.

71. Proceso electoral, AGN, R.R., 539/2.

72. *El Trueno,* 22 de octubre de 1911, p.1.

73. J.P. Saldaña, *op. cit.*, p. 150-156.

74. Alejandro Saragoza, "*La supervivencia...*", p.p. 53-54.

75. *El Trueno*, 22 de octubre de 1911, p.1.

76. P.O,. 6 de octubre de 1911, p.1.

77. Ver a Jerónimo Garza Hernández, "Las comunidades rurales en el Estado de Nuevo León", tesis de licenciatura en derecho de la UANL.

78. P.O., 12 de diciembre de 1911, p.1.

79. P.O., 6 de octubre de 1911, p.p. 1-2.

80. Francois Xavier Guerra, "Territorio Minado", en *Nexos*, enero-diciembre, 1983, No. 65, Año VI, Vol. 6 p.31.

81. P.O., 13 de octubre de 1911.

82. *Ibid.*

83. AGENL. Concluídos, 1912, c-2, e-170.

84. AGN, Fondo Francisco I. Madero, 1049-1/39/29793-83.

85. *Ibid.*

86. *Ibid.*